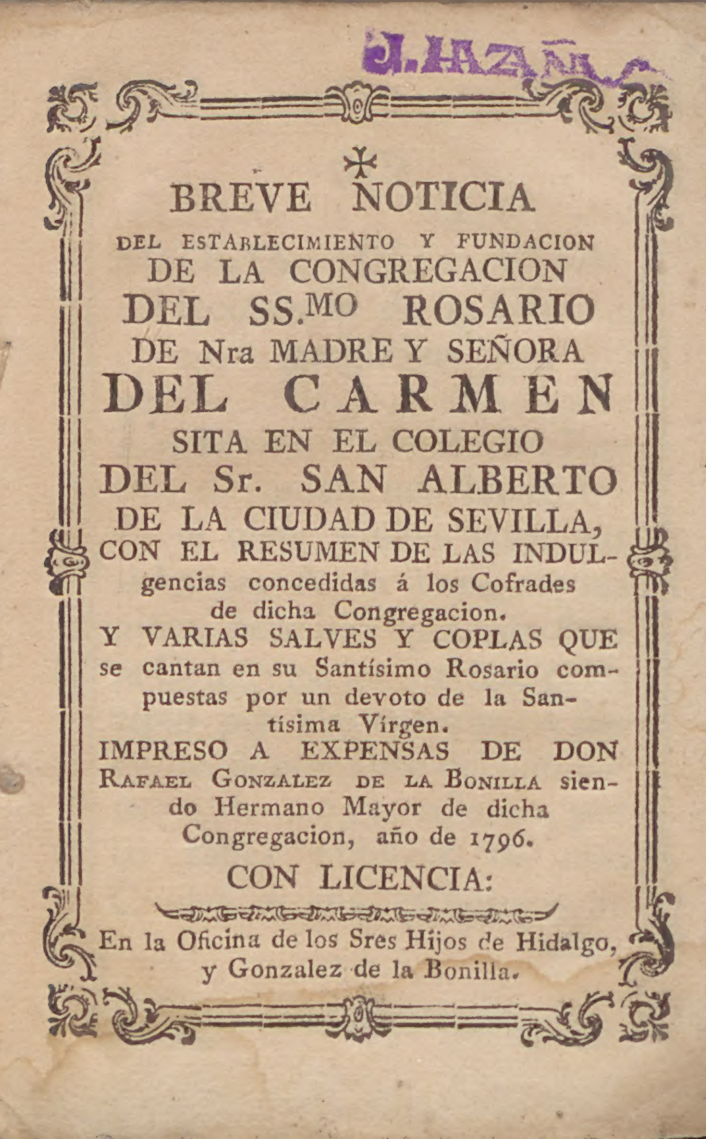


✠

BREVE NOTICIA

DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDACION
DE LA CONGREGACION
DEL SS.MO ROSARIO
DE Nra MADRE Y SEÑORA

DEL CARMEN

SITA EN EL COLEGIO
DEL Sr. SAN ALBERTO
DE LA CIUDAD DE SEVILLA,
CON EL RESUMEN DE LAS INDULgencias concedidas á los Cofrades de dicha Congregacion.
Y VARIAS SALVES Y COPLAS QUE se cantan en su Santísimo Rosario compuestas por un devoto de la Santísima Vírgen.

IMPRESO A EXPENSAS DE DON RAFAEL GONZALEZ DE LA BONILLA siendo Hermano Mayor de dicha Congregacion, año de 1796.

CON LICENCIA:

En la Oficina de los Sres Hijos de Hidalgo, y Gonzalez de la Bonilla.



NOTICIA DEL ESTA- blecimiento de la Con- gregacion.

El Divino Padre de las Luces, de quien nos biene todo el bien, y sabe sacar sus alabanzas de la boca de los niños, permitió que esta Santa Congregacion tuviese principio por algunos que en doce de Septiembre del año pasado de 1735 salieron por las calles públicas de esta Ciudad, y con edificacion de

ella cantando la salutacion Angélica á nuestra Madre y Señora María Santísima del Cármen, que se venera en lo exterior de la Iglesia del Colegio de Señor San Alberto, de la antigua y Regular Observancia del Cármen; pero al paso que sus voces eran pregoneras de las divinas excelencias, fueron tambien eficaz despertador á la devocion que siempre ha tenido y tiene á tan Soberana Madre esta nobilísima Ciudad en tanto grado, que en breves

dias se hizo un Rosário de numeroso concurso de devotos adultos, que no contentos ya con el culto que solamente tributaban á su Madre á prima noche, determinaron repetirlo en la misma forma por la madrugada: y en efecto lo executaron en cinco de Noviembre del mismo año, siguiendo en esta santa devocion cantando la Corona por las calles, y despues rezando en la Iglesia el Santísimo Rosario mientras se celebraba el Santo Sacrificio

ficio de la Misa.

Hallándose ya esta Congregacion de devotos con Cruz, Simpecado y demas insignias decentes para sus estaciones, y con deseos de perpetuar tan santa devocion y laudables exercicios, dió memorial para ello ante el Reverendísimo Difinitorio de esta Provincia (que estaba celebrando su anual Congregacion en la Ciudad de Ezija) en la sesion del Sábado veinte y uno de Abril del año próxîmo pasado de 1736

pidiendo, fuese servido de admitirla dentro de dicho Colegio, y le asignase en él la mas segura situacion, permanencia y perpetuidad.

Para su providencia se cometió al M. R. P. M. y Dr. Fr. Diego Tomas de los Rios, Provincial actual que era de dicho Sagrado Orden, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado, quien por su despacho que libró en 16 de Mayo de dicho año, declaró y concedió la dicha situacion como se pedia, cuyo despacho

cho original tiene entre sus papeles esta Congregacion, sin embargo de que antes de la citada concesion hacia ya sus exercicios en la Iglesia de dicho Colegio con permiso del R. P. Rector que era entonces, acordando tambien dicha Congregacion rezar en dicha Iglesia todos los dias á las diez de la mañana otra corona, para manifestar mas y mas su tierno y cordial afecto á nuestra Madre, y anhelando á que sea incesantemente alabada con la mas

ren-

rendida devocion, la que dió principio en 15 del citado mes de Mayo, á la que asistia un crecido número de Señoras.

Y considerando que para que esto tubiese efecto era medio muy oportuno hacer Congregacion y establecer Regla, con cuya observancia se perpetuase el culto de nuestra Madre, y se asegurase el buen regimen y gobierno de ella, los Hermanos que entonces habia á saber: D. Baltasar Lorenzo Rabachero,

ro, Hermano Mayor.

D. Juan Antonio Herreros, Secretario.

D. Francisco de los Reyes, idem segundo.

D. Joseph Bennet, Tesorero.

D. Joseph Dominguez, Fiscal.

D. Sebastian Francisco de Escobar el menor, Depositario de Halajas.

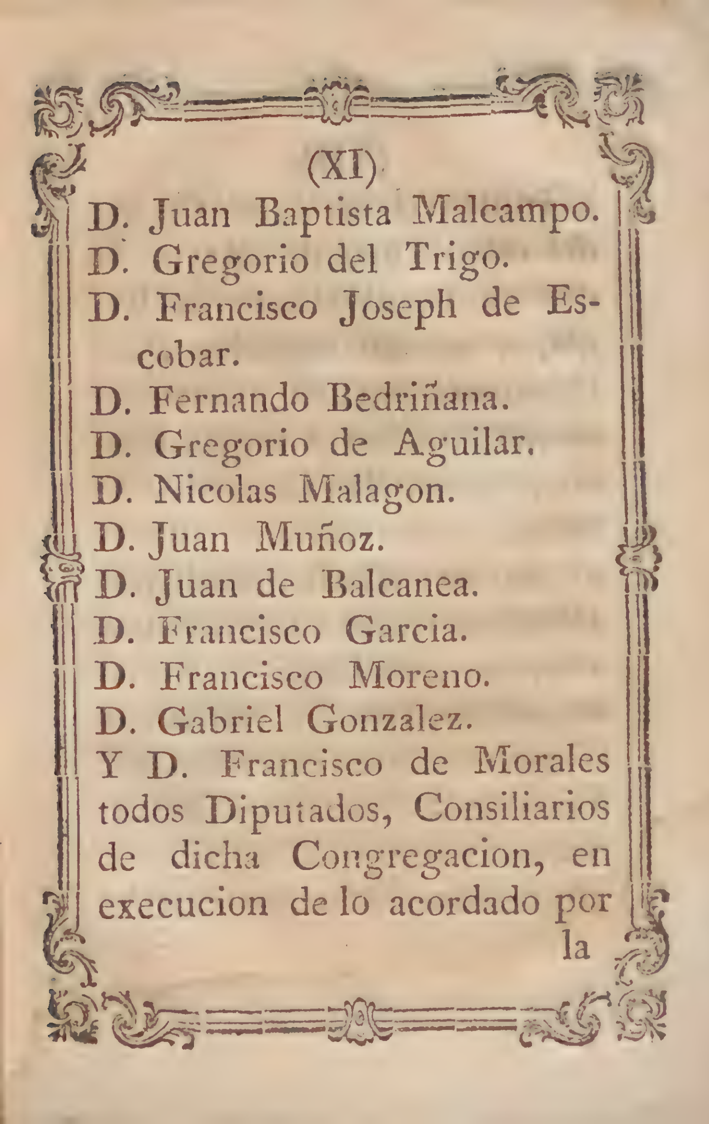
D. Carlos Garcia, Prioste de Cera.

D. Joseph Barredo.

D. Luis Antonio Havet.

D. Jacobo Malcampo.

D.



D. Juan Baptista Malcampo.
D. Gregorio del Trigo.
D. Francisco Joseph de Escobar.
D. Fernando Bedriñana.
D. Gregorio de Aguilar.
D. Nicolas Malagon.
D. Juan Muñoz.
D. Juan de Balcanea.
D. Francisco Garcia.
D. Francisco Moreno.
D. Gabriel Gonzalez.
Y D. Francisco de Morales todos Diputados, Consiliarios de dicha Congregacion, en execucion de lo acordado por

la

la Junta celebrada el dia 30 del citado mes de Mayo, en que se mandó hacer la Regla, y se dió comision á dos Hermanos para su formacion, la que hicieron á mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, y de nuestra Madre y Señora María Santísima del Cármen, confiados en que ninguno que llegó á pulsar la puerta de su Piedad y Clemencia, ha padecido repulsa de su maternal benignidad.

La imploraron ante todas co-

cosas, suplicándola se sirviese de admitirlos por sus siervos y devotos congregantes, y de inflamar su tibieza, para que enardecidos sus corazones en el fuego del Divino amor, purificasen sus conciencias, anhelando en todo á la mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, y de nuestra Purísima Madre, se empleasen en sus cultos y obsequios con tal veneracion y afecto, que con su asilo y patrocinio causaran terror á los espíritus infernales, dieran

ran

ran buen exemplo á todos sus próximos, y lograran abundantemente espirituales adelantamientos.

Por tanto sacrificando desde luego sus humildes y devotos corazones en obsequio de tan Soberana Madre, y confesando las verdades infalibles de nuestra Católica Fe, como son el alto y Sacrosanto Misterio de la Santísima Trinidad de nuestro Dios y Señor, en quien creemos hay Trinidad de Personas y Unidad de Esencia, la Encarnacion

cion del Divino Verbo en las Virginales Entrañas de nuestra Purísima Madre María Santísima por virtud del Divino Espíritu, la real exîstencia del Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo en el Eucarístico Sacramento, y todo lo demas que enseña, confiesa y cree nuestra Santa Madre la Iglesia, en cuya Fe protextaron vivir y morir, y dar la vida en su defensa.

Por sí, y en nombre de los demas Hermanos que entonces

tonces eran y en adelante fuesen, instituyeron y fundaron para siempre jamas una Congregacion con el título del Santísimo Rosario Corona de Maria Santísima del Cármen en el dicho Colegio del Señor San Alberto de esta Ciudad, baxo de los Capítulos, Estatutos y Reglas que conservan en su Archivo, y para su observancia suplicaron rendidamente al Excelentísimo Señor D. Luis de Salcedo y Azcona Digníssimo Arzobispo de esta Ciudad,

dad, ó al Señor su Provisor (á cuya jurisdiccion ordinaria desde entonces para siempre se sujetaron) mandase ver dicha Regla, y hallándola digna de su aprobacion, se sirviese aprobarla y confirmarla para su validacion y firmeza, la que habiendo sido presentada á dicho Señor Arzobispo se sirvió aprobarla, cuyo despacho es á la letra como sigue.



D. LUIS DE SALCEDO *y Azcona por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de S. M. &c. &c.*

Por quanto por parte de la Hermandad del título del Santísimo Rosario de María Santísima del Cármen, sita en el Colegio de Señor S. Alberto de esta Ciudad de la antigua y Regular Observancia, se nos ha presentado una

Re-

Regla, y Constituciones contenidas en veinte y quatro capítulos, dirigidos á su mayor culto y veneracion, y porque en ellos habiendo sido vistos y exáminados no hallamos cosa que se oponga, ni impida nuestra aprobacion, por las presentes los aprobamos y confirmamos con las calidades y circunstancias siguientes: la primera, que pues en el capítulo primero se dispone, se puedan recibír las mugeres por Hermanas de dicha Congregacion, estas no ha-

hayan de salir por las calles acompañando el Rosario de los Hermanos las tardes que salga en público, ó las madrugadas como lo tiene de uso: la segunda, que pues en el capítulo segundo se permite entrada á los Eclesiásticos Seculares, estos una vez que sean admitidos gozen voz y voto, y puedan ser promovidos á los oficios de la Hermandad: y la última, que la observancia de sus Capítulos y Regla (exceptuando el Misterio de la Con-

cep-

cepcion de María Santísima) no ha de obligar á los Cofrades con voto, promesa, juramento ú otro medio que obligue á culpa mortal ni venial, quedando la Hermandad sujeta á nuestra juridiccion, y con la obligacion de dar sus cuentas en la visita de lo regular y estravagante, reservando en Nos, ó nuestros Jueces la facultad de alterar, añadir ó quitar, segun hallaremos ser mas conveniente y útil á la misma Hermandad. Dada en nuestro Pala-

cio



cio Arzobispal de Sevilla á 28 dias del mes de Junio de 1736 años.

Luis Arzobispo de Sevilla.

Por mandado del Arzobispo mi Señor.

D. Francisco de Alzaa.
SSrio.

Apro-

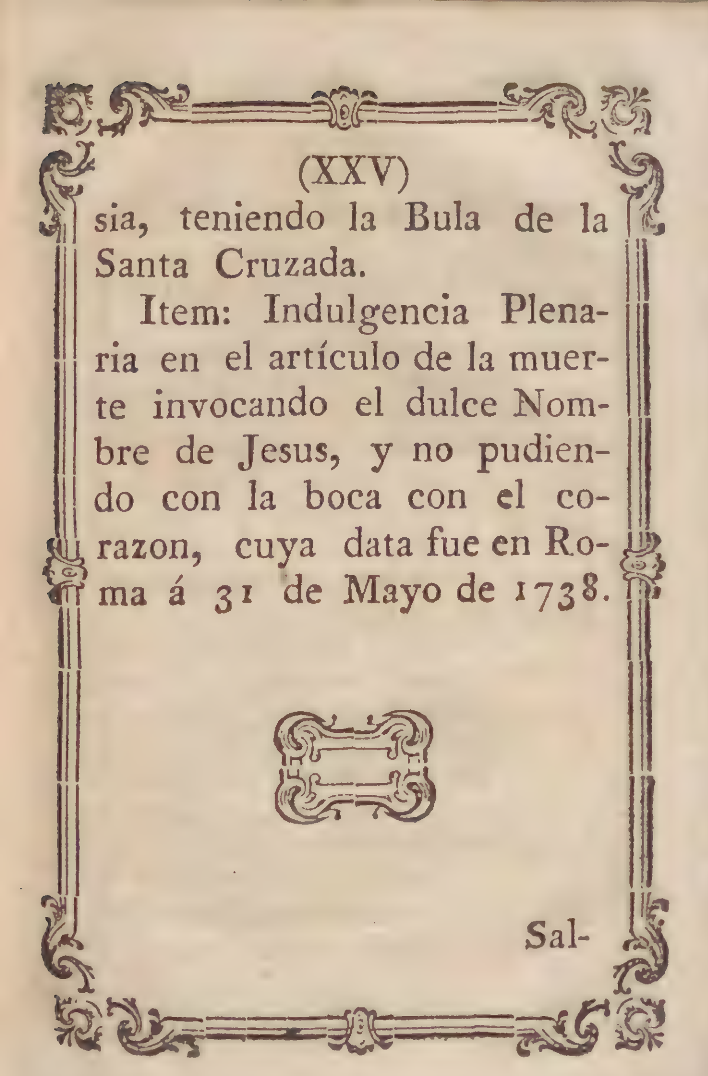
Aprobada de esta forma la Regla se ocurrió á Roma suplicando á N. M. S. P. Clemente XII. se sirviese conceder algunas Indulgencias á favor de los Cofrades de dicha Congregacion, y su Santidad concedió perpetuamente las siguientes.

Indulgencia Plenaria á qualquier persona de uno ú otro sexô el dia que se reciban por Hermano de dicha Congregacion.

Item: Indulgencia Plenaria en los dias de la Asun-

cion,

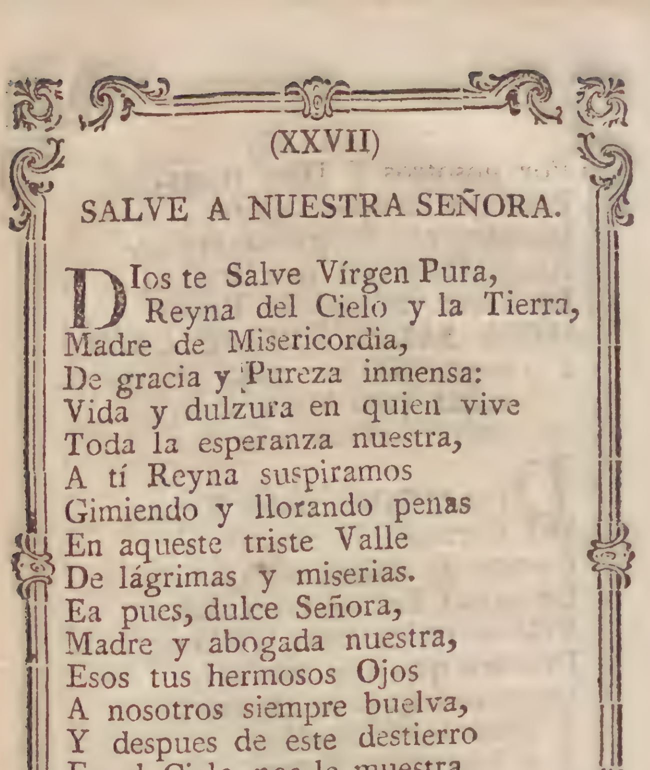
cion, Natividad y Concepcion de nuestra Señora: el dia del Patriarca Señor San Joseph, y el del Apóstol Sr. Santiago, desde sus primeras Vísperas hasta el siguiente puesto el Sol, visitando la Iglesia del Colegio del Señor San Alberto, ó el Altar de nuestra Capilla, rogando á Dios por la exâltacion de la Santa Fe Católica, extirpacion de las heregias, paz y union entre Príncipes Christianos, y demas piadosos fines de nuestra Sta Madre la Igle-



sia, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Item: Indulgencia Plenaria en el artículo de la muerte invocando el dulce Nombre de Jesus, y no pudiendo con la boca con el corazon, cuya data fue en Roma á 31 de Mayo de 1738.

Sal-



SALVE A NUESTRA SEÑORA.

Dios te Salve Vírgen Pura,
Reyna del Cielo y la Tierra,
Madre de Misericordia,
De gracia y Pureza inmensa:
Vida y dulzura en quien vive
Toda la esperanza nuestra,
A tí Reyna suspiramos
Gimiendo y llorando penas
En aqueste triste Valle
De lágrimas y miserias.
Ea pues, dulce Señora,
Madre y abogada nuestra,
Esos tus hermosos Ojos
A nosotros siempre buelva,
Y despues de este destierro
En el Cielo nos le muestra
A Jesus fruto bendito,
De tu Vientre hermosa prenda.
O Clementísima Aurora!
O Piadosísima Reyna!
O Dulce Vírgen María

Por nosotros á Dios ruega,
Para que seamos dignos
De alcanzar la gloria eterna.
Amen Jesus con que acabo
La Salve de aquesta Reyna.

OTRA SALVE QUE SE CANTA á nuestra Señora para pedirle la salud para algun enfermo ó enferma.

DIos te Salve, dulce Reyna,
Del Carmelo la alegría,
Fuente de misericordia,
En quien los mortales fian.
Vida en quien todos vivimos,
Dulzura que nos hechiza,
Esperanza que da aliento
A todos los Carmelitas:
A tí llamamos, Señora,
Pues que sois Madre benigna,
Y teneis para el amparo
En el Carmeló la Silla.
A tí, bellísima Aurora,
Tus Carmelitas suspiran,

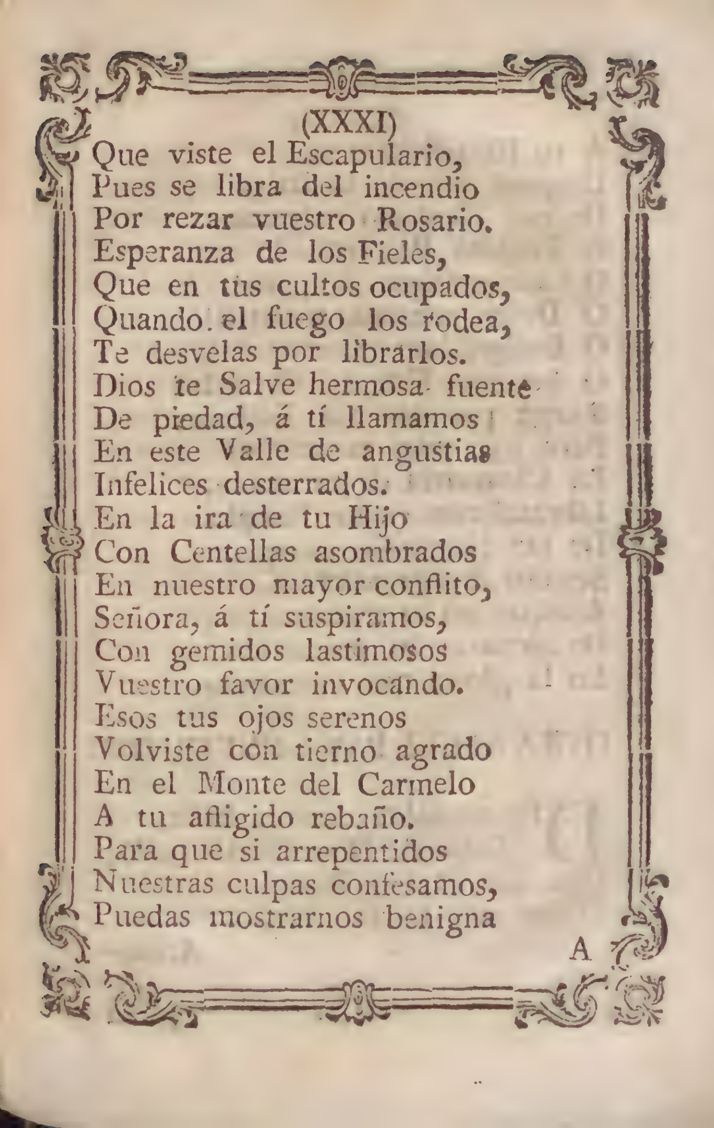
Tus

A tí gimen, á tí lloran,
A tí dicen sus fatigas,
A tí Nube de piedades,
Que asi te vió el grande Elias,
A tí clama el desterrado
En el Valle de esta vida,
A tí presenta sus ruegos
Tu Congregacion rendida,
Por que á est enferm le deis
La salud que necesita.
En el Carmelo habeis sido
La mas pronta medicina,
Y para lograrla baste
Que el Carmelo te la pida.
Ea pues Madre del Cármen
Nuestra Abogada y Propicia
Con serenísimos ojos
A todos nosotros mira,
Y á Jesus Fruto bendito
De tu Vientre, ó Luz Divina,
Muestranos en el Carmelo
Templada su justa ira.
O Serenísima Reyna!
O Fecunda Nubecita!

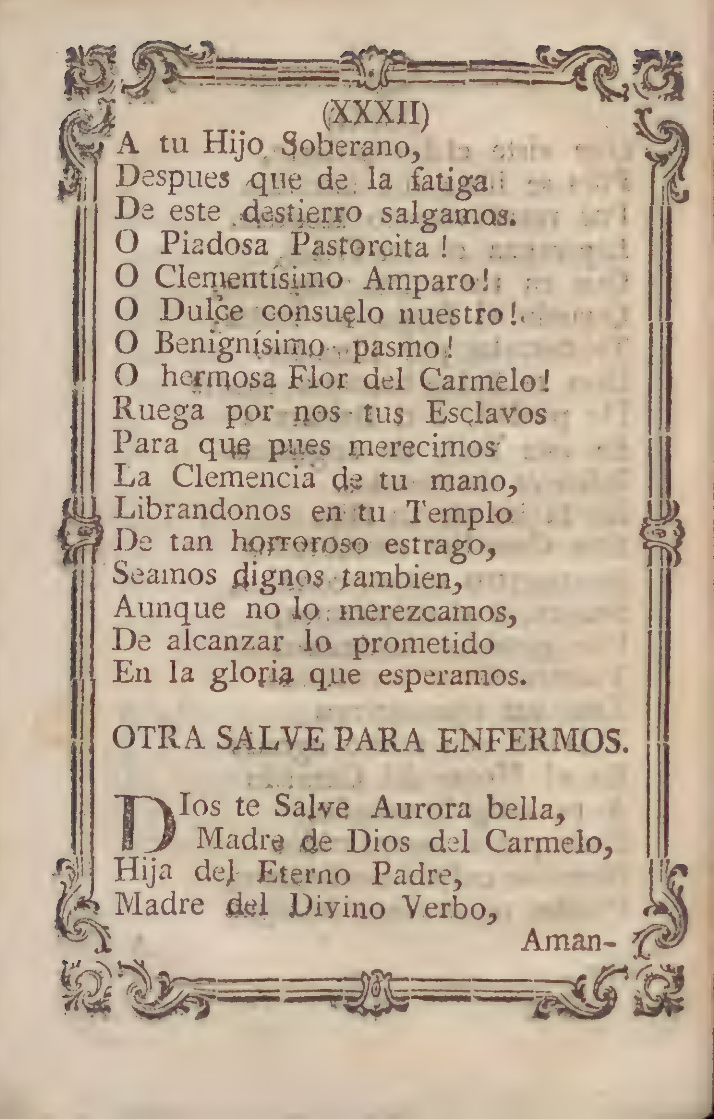
O Amabilísima Vírgen!
O Madre de Carmelitas!
Ruega por todos tus hijos
Que en el Carmelo se abrigan,
Ruega por est aflígid
Que tu favor solicita,
Por todos ruega á tu Hijo
Nos perdone, y tu María
Al Carmelo Celestial
De la eternidad nos guia.

SALVE QUE SE CANTA A NUEStra Señora la noche que hace años que cayó un Rayo en el Colegio, en ocasion que rezaban los Cofrades el Santísimo Rosario.

DIos te Salve Madre y Reyna
Del Empireo Sagrado,
De cuya Misericordia
Los Carmelitas gozamos,
Quando en la Casa de Alberto
Nos defendisteis del Rayo.
Dulce Vida del devoto



Que viste el Escapulario,
Pues se libra del incendio
Por rezar vuestro Rosario.
Esperanza de los Fieles,
Que en tus cultos ocupados,
Quando el fuego los rodea,
Te desvelas por librarlos.
Dios te Salve hermosa fuente
De piedad, á tí llamamos
En este Valle de angustias
Infelices desterrados.
En la ira de tu Hijo
Con Centellas asombrados
En nuestro mayor conflito,
Señora, á tí suspiramos,
Con gemidos lastimosos
Vuestro favor invocando.
Esos tus ojos serenos
Volviste con tierno agrado
En el Monte del Carmelo
A tu afligido rebaño.
Para que si arrepentidos
Nuestras culpas confesamos,
Puedas mostrarnos benigna

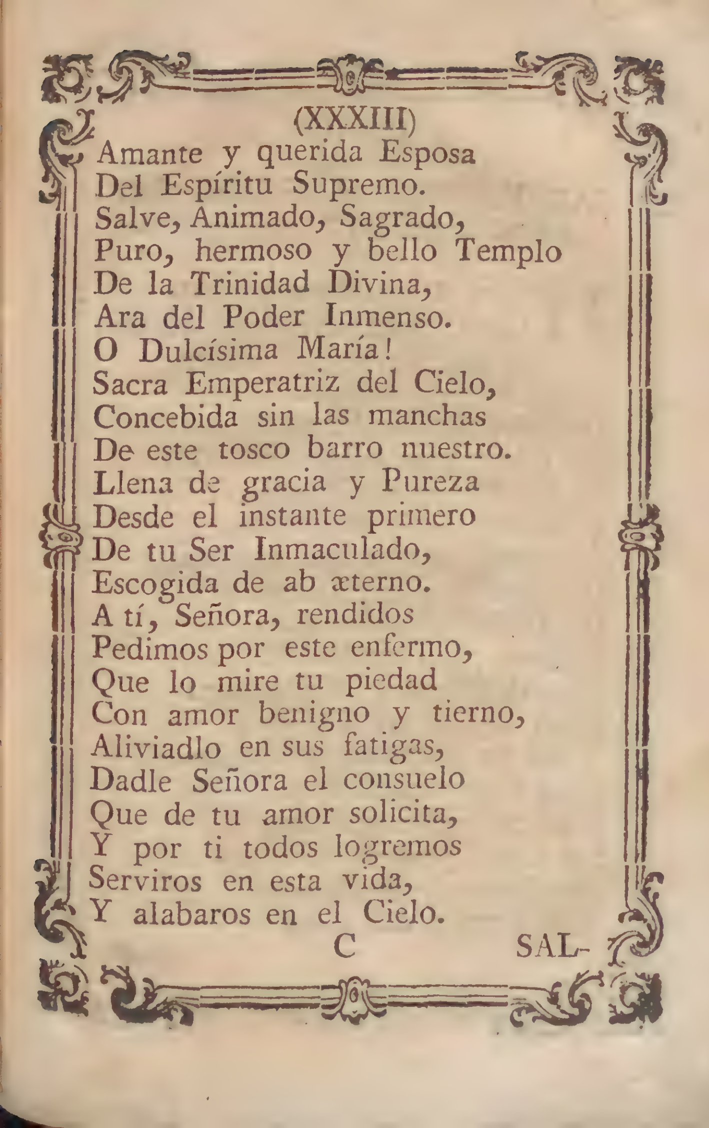


A tu Hijo Soberano,
Despues que de la fatiga
De este destierro salgamos.
O Piadosa Pastorcita!
O Clementísimo Amparo!
O Dulce consuelo nuestro!
O Benignísimo pasmo!
O hermosa Flor del Carmelo!
Ruega por nos tus Esclavos
Para que pues merecimos
La Clemencia de tu mano,
Librandonos en tu Templo
De tan horroroso estrago,
Seamos dignos tambien,
Aunque no lo merezcamos,
De alcanzar lo prometido
En la gloria que esperamos.

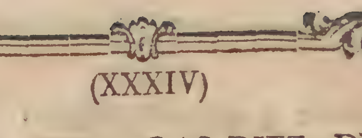
OTRA SALVE PARA ENFERMOS.

DIos te Salve Aurora bella,
Madre de Dios del Carmelo,
Hija del Eterno Padre,
Madre del Divino Verbo,

Aman-



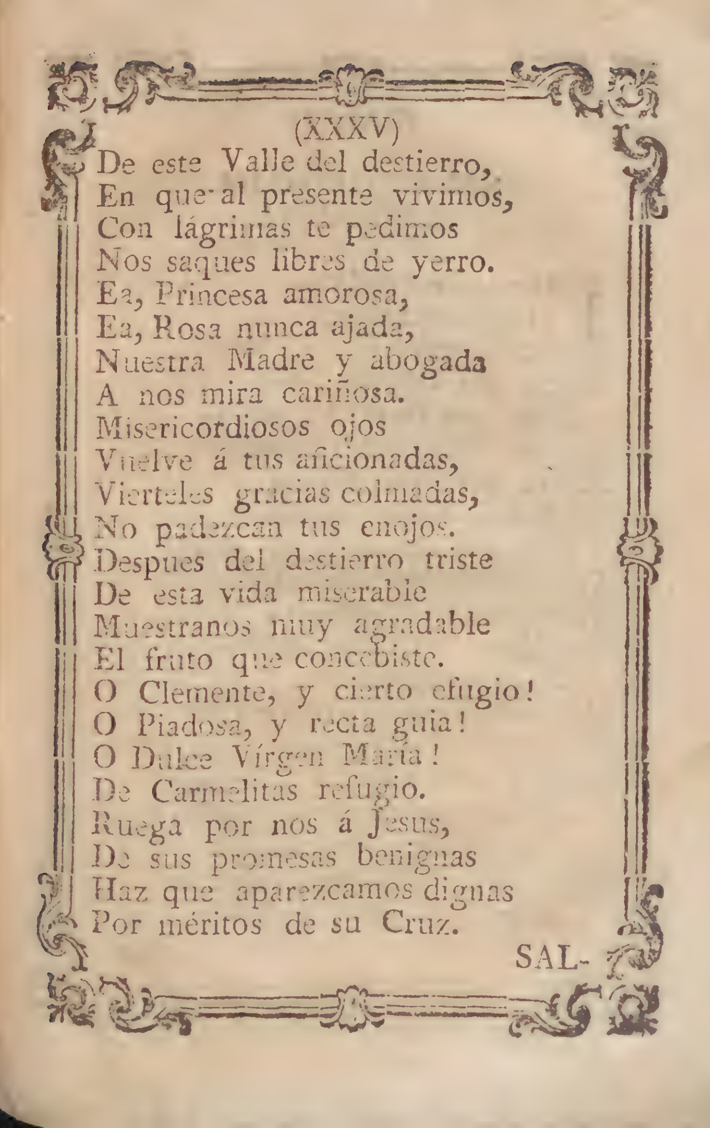
Amante y querida Esposa
Del Espíritu Supremo.
Salve, Animado, Sagrado,
Puro, hermoso y bello Templo
De la Trinidad Divina,
Ara del Poder Inmenso.
O Dulcísima María!
Sacra Emperatriz del Cielo,
Concebida sin las manchas
De este tosco barro nuestro.
Llena de gracia y Pureza
Desde el instante primero
De tu Ser Inmaculado,
Escogida de ab æterno.
A tí, Señora, rendidos
Pedimos por este enfermo,
Que lo mire tu piedad
Con amor benigno y tierno,
Aliviadlo en sus fatigas,
Dadle Señora el consuelo
Que de tu amor solicita,
Y por ti todos logremos
Serviros en esta vida,
Y alabaros en el Cielo.



SALVE QUE A LAS DIEZ DEL dia rezaban las Sras Mugeres.

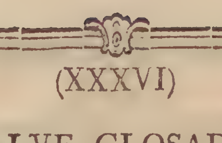
DIos te Salve Pura Vírgen,
Del Carmelo Reyna y Madre,
De quien el Verbo del Padre
Tomó natural origen.
De Misericordia Fuente,
De Clemencia ameno Huerto,
De los Carmelitas Puerto,
Y Estrella resplandeciente.
Sin menguante Luna hermosa,
De crecientes esperanza,
De Diabólica azechanza
Defensa muy poderosa.
Dios te Salve, á tí llamamos
Hijas de Eva desterradas,
Y en tu presencia postradas
Esta Corona rezamos.
Mistica Suprema Palma
De Cades porque lloramos,
Gimiendo te suplicamos
Seas Escala del alma.

De



De este Valle del destierro,
En que al presente vivimos,
Con lágrimas te pedimos
Nos saques libres de yerro.
Ea, Princesa amorosa,
Ea, Rosa nunca ajada,
Nuestra Madre y abogada
A nos mira cariñosa.
Misericordiosos ojos
Vuelve á tus aficionadas,
Vierteles gracias colmadas,
No padezcan tus enojos.
Despues del destierro triste
De esta vida miserable
Muestranos muy agradable
El fruto que concebiste.
O Clemente, y cierto efugio!
O Piadosa, y recta guia!
O Dulce Vírgen María!
De Carmelitas refugio.
Ruega por nos á Jesus,
De sus promesas benignas
Haz que aparezcamos dignas
Por méritos de su Cruz.

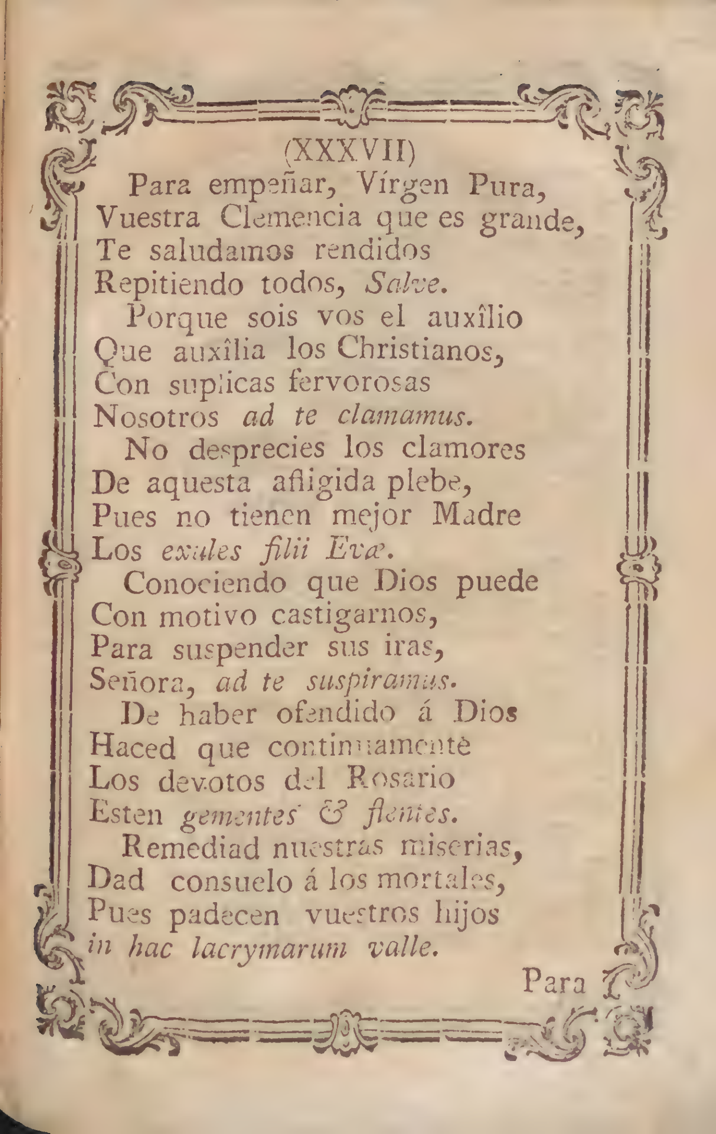
SAL-



SALVE GLOSADA.
ESTIVILLO.

PUes que rendidos
Decimos Salve,
Muestrate pia
Madre del Cármen.
Pues que fuiste ab æterno
Por la Magestad Divina
Electa para ser Reyna
Decimos, *Salve Regina.*
Que nos alcanzeis la gracia
Te suplicamos concordes,
Pues teneis el atributo
De *Mater Misericordiæ.*
Las iras dulcificad
Del Juez airado y severo,
Pues podeis executarlo
Porque sois *vita & dulcedo.*
Ayuda con vuestro auxîlio
A esta familia devota,
Pues sois de nuestras miserias
El amparo y *spes nostra.*

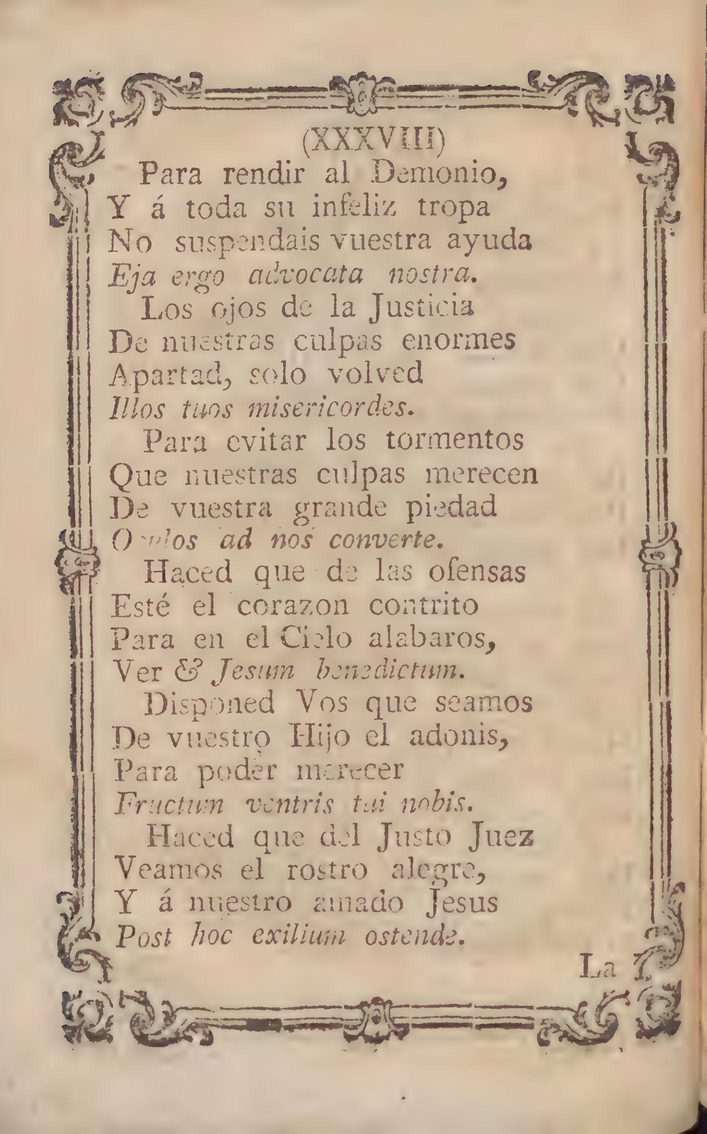
Para



(XXXVII)

Para empeñar, Vírgen Pura,
Vuestra Clemencia que es grande,
Te saludamos rendidos
Repitiendo todos, *Salve.*
Porque sois vos el auxîlio
Que auxîlia los Christianos,
Con suplicas fervorosas
Nosotros *ad te clamamus.*
No desprecies los clamores
De aquesta afligida plebe,
Pues no tienen mejor Madre
Los *exules filii Evæ.*
Conociendo que Dios puede
Con motivo castigarnos,
Para suspender sus iras,
Señora, *ad te suspiramus.*
De haber ofendido á Dios
Haced que continuamente
Los devotos del Rosario
Esten *gementes & flentes.*
Remediad nuestras miserias,
Dad consuelo á los mortales,
Pues padecen vuestros hijos
in hac lacrymarum valle.

Para



Para rendir al Demonio,
Y á toda su infeliz tropa
No suspendais vuestra ayuda
Eja ergo advocata nostra.

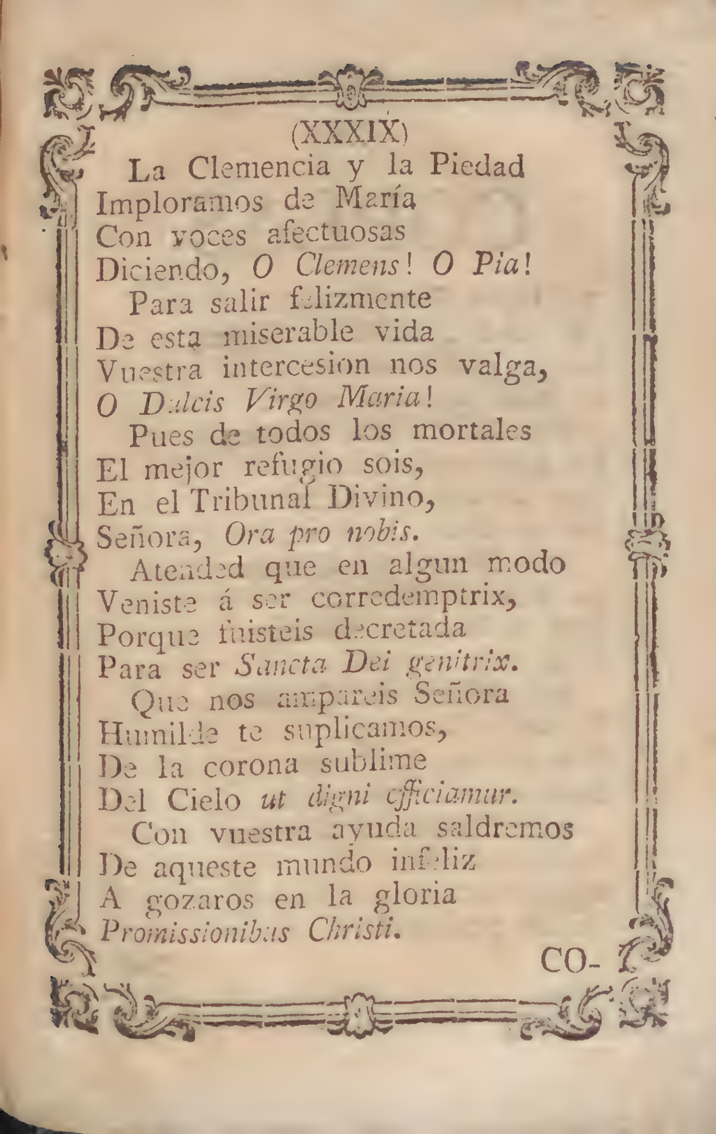
Los ojos de la Justicia
De nuestras culpas enormes
Apartad, solo volved
Illos tuos misericordes.

Para evitar los tormentos
Que nuestras culpas merecen
De vuestra grande piedad
Oculos ad nos converte.

Haced que de las ofensas
Esté el corazon contrito
Para en el Cielo alabaros,
Ver & *Jesum benedictum.*

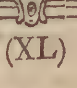
Disponed Vos que seamos
De vuestro Hijo el adonis,
Para poder merecer
Fructum ventris tui nobis.

Haced que del Justo Juez
Veamos el rostro alegre,
Y á nuestro amado Jesus
Post hoc exilium ostende.



La Clemencia y la Piedad
Imploramos de María
Con voces afectuosas
Diciendo, *O Clemens! O Pia!*
Para salir felizmente
De esta miserable vida
Vuestra intercesion nos valga,
O Dulcis Virgo Maria!
Pues de todos los mortales
El mejor refugio sois,
En el Tribunal Divino,
Señora, *Ora pro nobis.*
Atended que en algun modo
Veniste á ser corredemptrix,
Porque fuisteis decretada
Para ser *Sancta Dei genitrix.*
Que nos ampareis Señora
Humilde te suplicamos,
De la corona sublime
Del Cielo *ut digni efficiamur.*
Con vuestra ayuda saldremos
De aqueste mundo infeliz
A gozaros en la gloria
Promissionibus Christi.

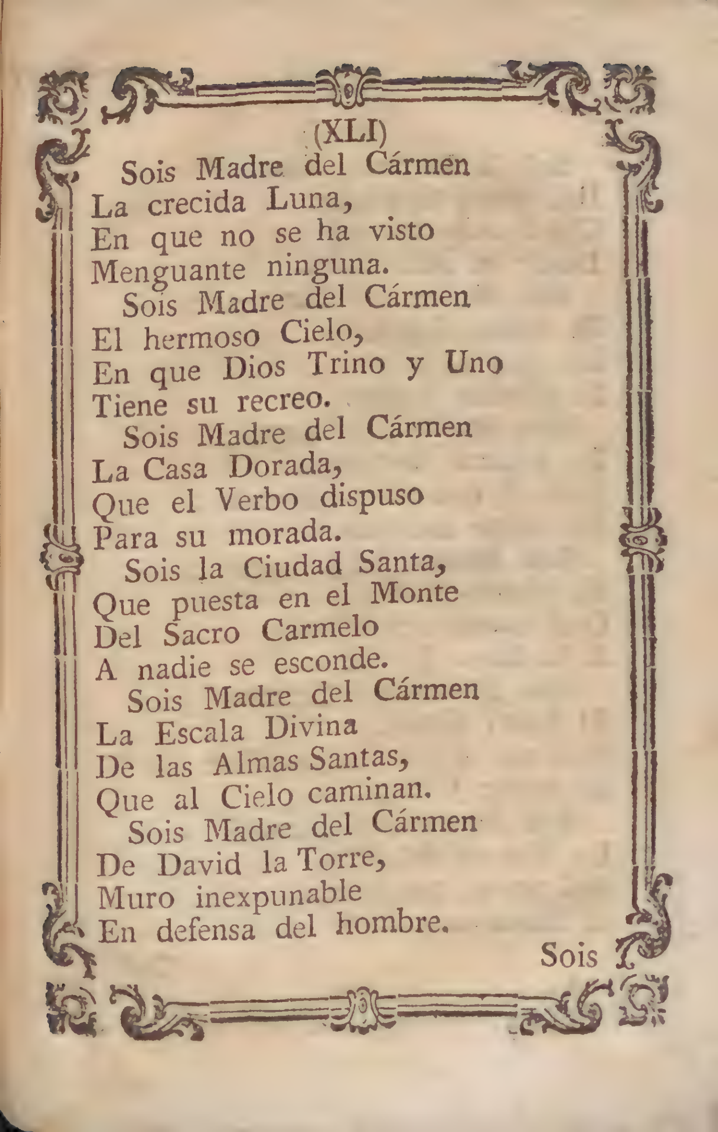
CO-



COPLAS.

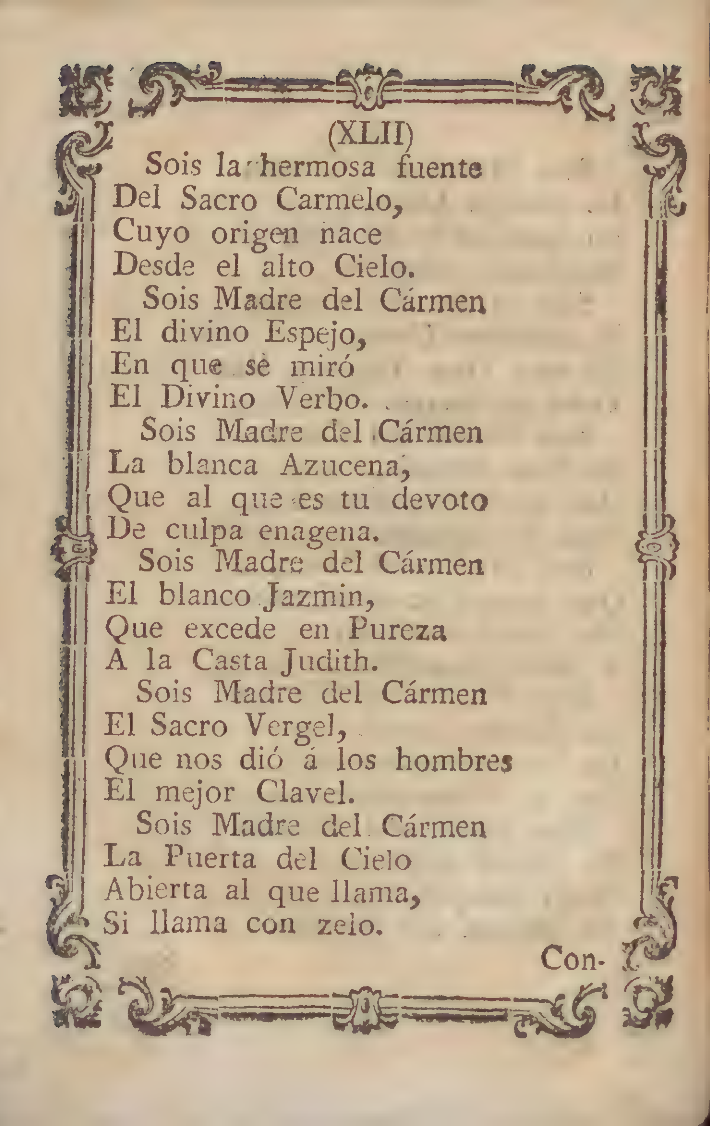
VIrgen Santísima,
Del CARMEN Madre,
Ruega por nosotros
A Dios que nos salve.
Sois Madre del Cármen
La Luz verdadera,
Que de todo el Orbe
Las sombras destierra.
Sois Madre del Cármen
La Divina Estrella,
Que al hombre conduce
A la vida eterna.
Sois Madre del Cármen
El bello Lucero,
Con que se hermosea
Todo el mundo entero.
Sois Madre del Cármen
Vestida del Sol
Signo verdadero
De tu perfeccion.

Sois



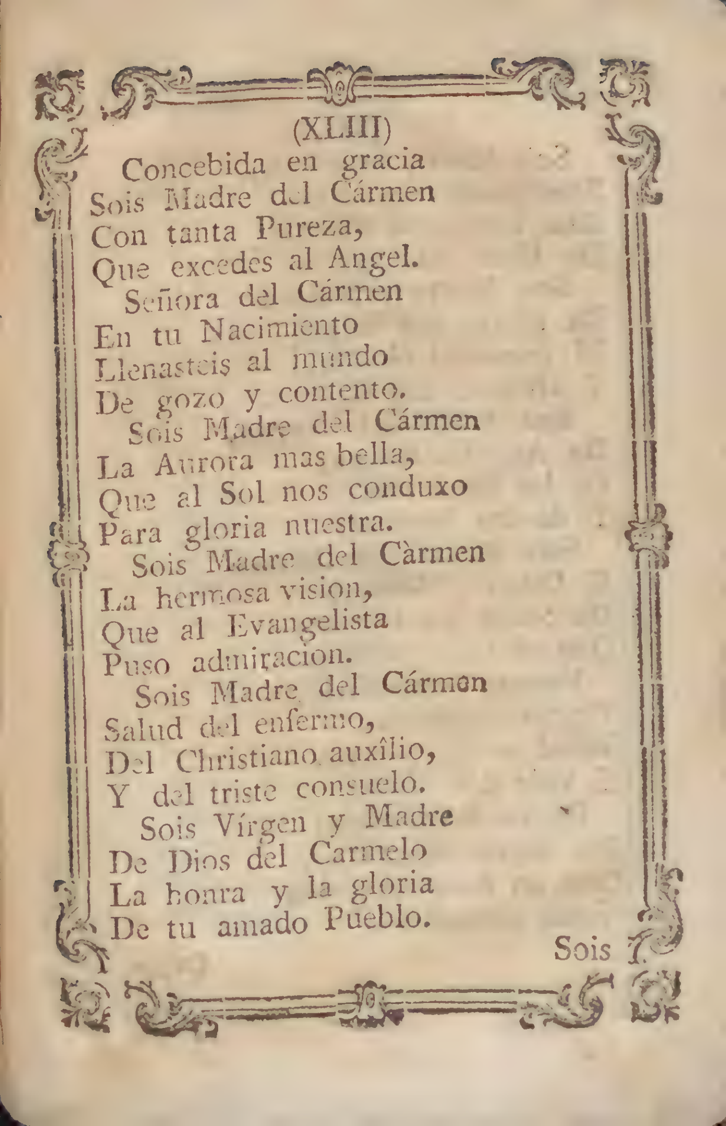
Sois Madre del Cármen
La crecida Luna,
En que no se ha visto
Menguante ninguna.
Sois Madre del Cármen
El hermoso Cielo,
En que Dios Trino y Uno
Tiene su recreo.
Sois Madre del Cármen
La Casa Dorada,
Que el Verbo dispuso
Para su morada.
Sois la Ciudad Santa,
Que puesta en el Monte
Del Sacro Carmelo
A nadie se esconde.
Sois Madre del Cármen
La Escala Divina
De las Almas Santas,
Que al Cielo caminan.
Sois Madre del Cármen
De David la Torre,
Muro inexpunable
En defensa del hombre.

Sois



Sois la hermosa fuente
Del Sacro Carmelo,
Cuyo origen nace
Desde el alto Cielo.
Sois Madre del Cármen
El divino Espejo,
En que sè miró
El Divino Verbo.
Sois Madre del Cármen
La blanca Azucena,
Que al que es tu devoto
De culpa enagena.
Sois Madre del Cármen
El blanco Jazmin,
Que excede en Pureza
A la Casta Judith.
Sois Madre del Cármen
El Sacro Vergel,
Que nos dió á los hombres
El mejor Clavel.
Sois Madre del Cármen
La Puerta del Cielo
Abierta al que llama,
Si llama con zelo.

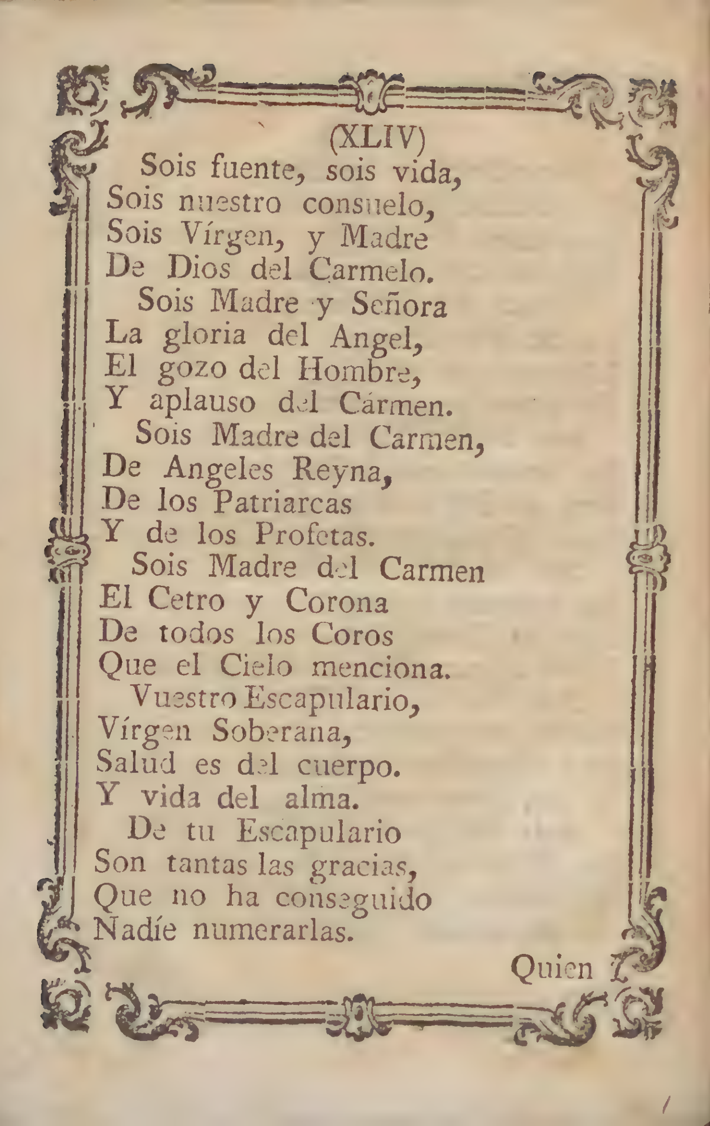
Con-



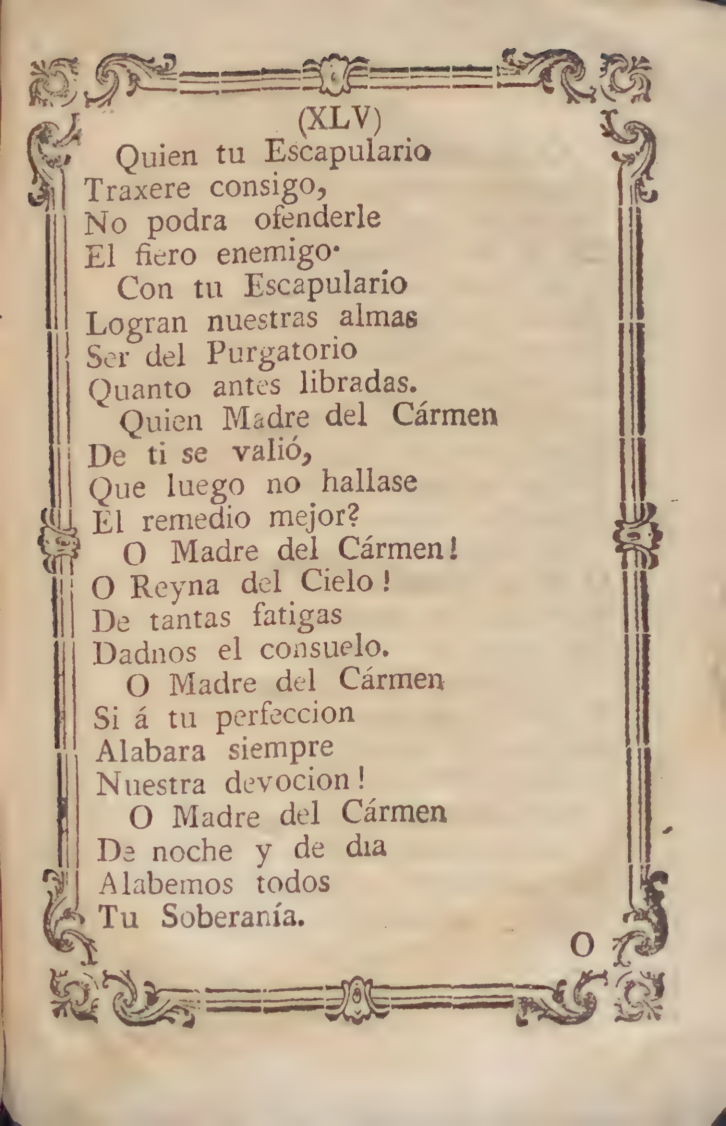
(XLIII)

Concebida en gracia
Sois Madre del Cármen
Con tanta Pureza,
Que excedes al Angel.
Señora del Cármen
En tu Nacimiento
Llenasteis al mundo
De gozo y contento.
Sois Madre del Cármen
La Aurora mas bella,
Que al Sol nos conduxo
Para gloria nuestra.
Sois Madre del Càrmen
La hermosa vision,
Que al Evangelista
Puso admiracion.
Sois Madre del Cármen
Salud del enfermo,
Del Christiano auxîlio,
Y del triste consuelo.
Sois Vírgen y Madre
De Dios del Carmelo
La honra y la gloria
De tu amado Pueblo.

Sois

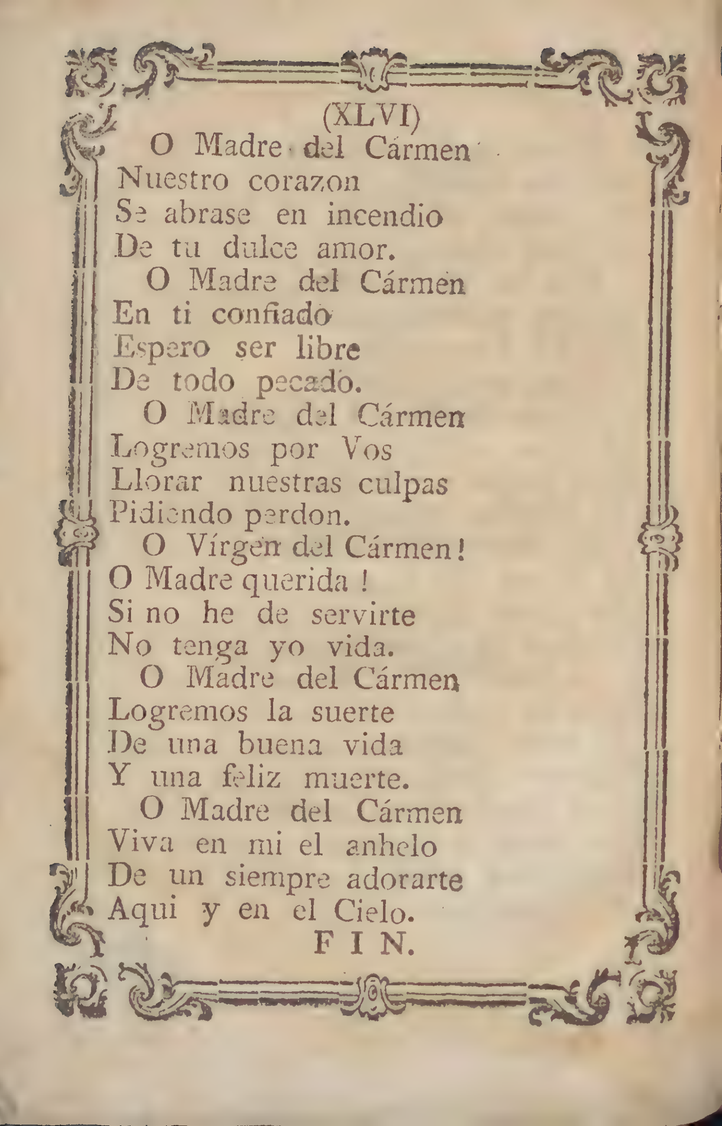


Sois fuente, sois vida,
Sois nuestro consuelo,
Sois Vírgen, y Madre
De Dios del Carmelo.
Sois Madre y Señora
La gloria del Angel,
El gozo del Hombre,
Y aplauso del Cármen.
Sois Madre del Carmen,
De Angeles Reyna,
De los Patriarcas
Y de los Profetas.
Sois Madre del Carmen
El Cetro y Corona
De todos los Coros
Que el Cielo menciona.
Vuestro Escapulario,
Vírgen Soberana,
Salud es del cuerpo.
Y vida del alma.
De tu Escapulario
Son tantas las gracias,
Que no ha conseguido
Nadíe numerarlas.



Quien tu Escapulario
Traxere consigo,
No podra ofenderle
El fiero enemigo·
Con tu Escapulario
Logran nuestras almas
Ser del Purgatorio
Quanto antes libradas.
Quien Madre del Cármen
De ti se valió,
Que luego no hallase
El remedio mejor?
O Madre del Cármen!
O Reyna del Cielo!
De tantas fatigas
Dadnos el consuelo.
O Madre del Cármen
Si á tu perfeccion
Alabara siempre
Nuestra devocion!
O Madre del Cármen
De noche y de dia
Alabemos todos
Tu Soberanía.

O



O Madre del Cármen
Nuestro corazon
Se abrase en incendio
De tu dulce amor.
O Madre del Cármen
En ti confiado
Espero ser libre
De todo pecado.
O Madre del Cármen
Logremos por Vos
Llorar nuestras culpas
Pidiendo perdon.
O Vírgen del Cármen!
O Madre querida!
Si no he de servirte
No tenga yo vida.
O Madre del Cármen
Logremos la suerte
De una buena vida
Y una feliz muerte.
O Madre del Cármen
Viva en mi el anhelo
De un siempre adorarte
Aqui y en el Cielo.

FIN.


Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600988178